



CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2016, siendo las quince horas, en el local de la compañía ubicado en el segundo piso del Quito Airport Center en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de Corporación Quiport S.A. (la "Compañía"): Quiport Holdings S.A., propietaria de 49'500.000 (cuarenta y nueve millones quinientos mil) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1 (un dólar) cada una, debidamente representada por la señora Fernanda Pareja, en calidad de delegada del señor Fernando de Posadas, Presidente de Quiport Holdings S.A.; e Icaros Development Corporation S.A., propietaria de 16'500.000 (dieciséis millones quinientos mil) acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 (un dólar) cada una, debidamente representada por la señora Sandra Reed Serrano, en calidad de delegada del señor Jorge Haiek Reggiardo, Presidente de Icaros Development Corporation S.A., conforme consta en los poderes que se adjuntan al expediente. Asisten también los señores William Andrew O'Brian y Carlos Criado Alonso, directores de la Compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente a la convocatoria previa, para tratar como puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, sus anexos, informe del Administrador, Comisario y de Auditor Externo. 2.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015. 3.- Elección de comisario principal y comisario suplente.- 4.- Designación de Auditor Externo.- y, 5.- Decidir sobre la repartición de utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2015. Actúa como Presidente el señor William Andrew O'Brian y como secretario el señor Carlos Criado Alonso. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General, Ordinaria y Universal y pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre los Estados Financieros, informe del administrador, Comisario y de Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez que son leídos los

informes presentados por el Director General, el Comisario y el Auditor Externo, así como los Estados Financieros y se han efectuado las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del último ejercicio económico. El Presidente toma la palabra y señala que el resultado del último ejercicio económico ha generado utilidad para la compañía. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, estos es la elección de comisario principal y suplente. El Presidente mociona que como comisario principal sea reelegida la señora Margarita Moreta y como comisario suplente se elija a la señora Maritza Galarza, la Junta aprueba la moción por unanimidad y por tanto la señora Margarita Moreta es reelegida como comisaria principal y la señora Maritza Galarza es reelegida como comisario suplente. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente indica que por el monto del activo de la Compañía se hace necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2016, por lo que propone varias firmas como alternativas recomendando que la firma auditora sea Deloitte and Touche Cía. Ltda. La Junta decide aprobar la moción. Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente indica que durante el año terminado el 31 de diciembre del 2015 la compañía generó US\$ 69.241.399,77 de utilidad antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo cual propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

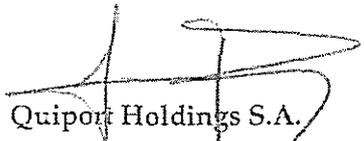
Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta	US\$ 69.241.399,77
(-) Participación laboral	US\$ 10.386.209,96
(-) Impuesto a la renta	US\$ 0,00
Utilidad neta de libre disposición	US\$ 58.855.189,81

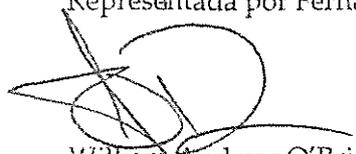
Analizados los datos anteriores, toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a los accionistas, que según lo establecen las normas de la Ley de Compañías, de las utilidades netas del ejercicio se apruebe la apropiación de la reserva legal, esto es el 10% de la utilidad neta a libre disposición del Ejercicio Fiscal 2015, sin que exceda del

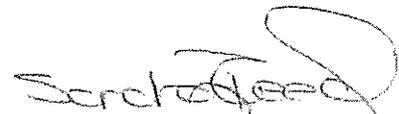


CORPORACIÓN QUIPORT S.A

50% del capital social. La Junta decide aprobar la moción en unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos.


Quiport Holdings S.A.
Representada por Fernanda Pareja


William Andrew O'Brian
Presidente de la Junta


~~Icaros Development Corporation S.A.~~
Representada por Sandra Reed Serrano


Carlos Criado Alonso
Secretario de la Junta